EXPTE. D- 4025 /21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplacito ante la conmemoración del "Día de la lucha contra las adicciones", que tiene lugar el 23 de setiembre de 2021 -

TABIANA BERTINO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 23 de septiembre de cada año se ha fijado, como el "Día de la Lucha contra las Adicciones", en razón de conmemorarse el fallecimiento del Dr. Ricardo Gutiérrez (1886-1896) médico y poeta, autor de una vastísima y sentida obra literaria, quien fuera en vida principal impulsor del Hospital de Niños que en la actualidad lleva su nombre.Dedicó su obra al cuidado de los niños en nuestra Provincia .El Dr. Ricardo Gutiérrez ligó su humanidad a los niños, ellos que son a los que debemos apuntar, si de proteger y prevenir adicciones se trata.

El establecer una determinada fecha como conmemoración de alguna tarea, refuerza la conciencia sobre el problema en sí, y nos recuerda que este tipo de luchas como las adicciones que hoy tratamos son una labor continua y sin descanso y que aún cuando logremos bajar los índices en cualquiera de estas áreas el problema seguirá existiendo demostrándonos que no existe un final en este compromiso

La celebración de este día, apunta a una sociedad libre de drogas, buscando desarrollar estrategias pedagógicas específicas que logren que los jóvenes conozcan sobre los efectos nocivos del consumo de estupefacientes; desarrollar políticas preventivas a través de la información veraz y de simple acceso al tema; fortalecer valores a través de la defensa de la familia como núcleo básico de la sociedad; establecer redes de instituciones, comunidades y ONG´s que trabajan en el ámbito de la prevención

Por lo expuesto es que solicito a mis colegas legisladores que acompañen con su voto favorable el presente proyecto

LAURA BERTINO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.